



RESOLUCION No. 329-AD-90

Lima, 14 de Mayo de 1990

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 317-AD-90 de 10.5.90, se autorizó al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú para que sus representantes viajen a la ciudad de Toronto-Canadá (vía Miami), a participar en el 53° Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva, que se realizará del 17 al 22 de Mayo de 1990;

Que, el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú, con Oficio de fecha 14.5.90, solicita al Instituto Peruano del Deporte ampliación de la nómina de la Resolución, en el sentido de incluir a su afiliado, señor ROGER ALBERTO ORMEÑO RIOS;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados; De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento; Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AMPLIESE la nómina de la Resolución N° 317-AD-90 de 10.5.90, incluyendo al periodista ROGER ALBERTO ORMEÑO RIOS, para que participe en el 53° Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva que se realizará en la ciudad de Toronto-Canadá, entre el 17 y el 22 de Mayo de 1990, debiendo viajar vía Miami el día 14 y volver el día 25 del mes de Mayo en curso.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF dg. Exp. 1902.



Handwritten signature and typed name: GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res N 329-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 14.5.90 CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU	NUMERO 1902
	OF. S/N DE 14.4.90	REF.

Fecha de INGRESO:	14-5-90
Hora:	12:25 pm
Numero de Fojas:	(07) SIETE
Registrado por:	Romas

ASUNTO: **Solicita aplicacion de la Res. 317-AD-90, viaje a favor del Sr. Roger Ormeño Rios a la ciudad de Toronto, Canada.**

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1902 No. de Fojas
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRANSMITIR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1902 No. de Fojas
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRANSMITIR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Antecedentes N. 328-AD 90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU OF. S/N DE 14.4.90	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 14-5-90	ASUNTO: Solicita ampliación de la Res. 317-AD-90, viaje a favor del Sr. Roger Ormeño Ríos a la ciudad de Toronto, Canada		
Hora: 12:25 pm			
Numero de Folios: (07) SIETE			
Registrado por: Romero			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		5	
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		4	
Fecha	Hora		

Pase a: OTDA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: Jef.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones: N. 328-AD-90 14-5-90		3	
Fecha 15-5-90	Hora		

Pase a: Refaturo	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: Quirado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones: Prop. var de...		2	
Fecha 1/11/90	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		1	
Fecha 90.05.14	Hora		



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

JIRON TORRES PAZ 848 (SANTA BEATRIZ) - TELEFONO 32-4683

[Handwritten signature]
1977
DINAD No 01
JNC



Lima, 14 de abril de 1990



*Recibo de Toronto
I.P.D. N.º 1282 90
4.370000*

Señor
Gerardo Maruy T.
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte (IPD)
Presente.-

De nuestra consideración :

Nos es grato dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro más cordial saludo institucional y a la vez solicitar a Ud. se incluya una ampliatoria en la Resolución No 317-AD-90 al colega, socio ROGER ALBERTO ORMEÑO RIOS, identificado con carné CPDP N° 317 LM, quien también viajará integrando la delegación de periodistas deportivos, a la ciudad de Toronto-Canadá, con ocasión de celebrarse el 53° Congreso Mundial de la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva (AIPS), que se realizará del 17 al 22 de mayo.

En espera de que nuestra solicitud tenga la acogida del caso, nos reiteramos de Ud.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE



1990 DEL DEPO
SOCIO ACTIVO 02

SOCIO ACTIVO

No. 377

LIMA

NOMBRE: ROGER

ORMENO RIOS

CENTRO DE TRABAJO

SUPER DEPORTE

CARGO



~~PERIODISTA DEPORTIVO~~

PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) - Federación de Periodistas Deportivos de América (FEFEDA)

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 08204511

LIBRETA MILITAR : 2403346619

LIBRETA TRIBUTARIA : 2SB-3387

DOMICILIO : Jr. Clemente Parraga 353
San Borja

FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el Ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 - AD - 85 - IPD).

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD
LIMA - CIUDAD

Nº 29652



Centro de Salud de Lince

CERTIFICADO DE SALUD

Nombre y Apellido ORMOÑO RIOS ROGER Edad 27 a.

REQUERIMIENTO	TUBERCULINA	B. C. G.	RAYOS X	Antitetánica	SEROLOGIA LUES
ESTUDIO	/	/		/	
TRABAJO	/	/	17923	/	14182
OTROS	/	/		/	

MINISTERIO DE SALUD

RESULTADO

APTO	<u>Si</u>
NO APTO	<u>—</u>

Lima, 28 DE SEPTIEMBRE 1989.

~~Dr. [Signature]~~ MEDICO JEFE DEL CENTRO SALUD DE LINCE UDS LIMA C. M. P. 214

ASSOCIATION
INTERNATIONALE
DE LA PRESSE SPORTIVE



Présente Document
FOLIO No 04

LE SECRÉTAIRE GÉNÉRAL

BUDAPEST, 15 de enero de 1990

Circulo de Periodistas Deportivos
del Peru
Raul Maravi Ayala, President
Jiron Torres Paz, 848 - Sta Beatriz
Lima
Peru

No.ref.: Circ. 2/A

Sujeto: el 53-ro Congreso del AIPS de 1990

Estimado Colege,

Tango el placer de informarle que el 53-ro Congreso del AIPS tendrá lugar en Toronto/Canadá, del 17 al 22 de mayo de 1990. El programa detallado y los fiches de acreditación se enviarán a Ustedes dento de poco por el Comité de Organización local.

Quisiera llamar su atención al Artículo 15 del Estatuto, que dice:

"Las mociones y la presentación de candidaturas deben ser sometidas al Buró tres meses antes del Congreso pena de ser consideradas nulas de manera que las Asociaciones Nacionales puedan ser informadas de ello cinco semanas antes de dicho Congreso."

Por lo tanto el término es el 17 de febrero. Las pido recordar que tendramos elecciones en Toronto para el

Primer Vice-Presidente
Tesorero

Le pido que sea tan amable de llenar el boleto de votación adjunto, por el Mejor Hombre/Mujer/Equipo Deportivo del Mundo del año 1989 y volver a enviarlo al Secretariado del AIPS, posiblemente al turno de correo.

Atentamente:

(Istvan Gyulai)
Secretario General

Lima, 14 de mayo de 1990

Señor
Gerardo Maruy
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte (IPD)
Presente.-


De mi consideración :

Yo, ROGER ALBERTO ORMEÑO RIOS, identificado con L.E.Nº 08204511, y carné del CPDP. Nº 317 LM, me comprometo a retornar al país una vez terminado el compromiso, del 53º Congreso Internacional de la AIPS, que está fijado para el 22 del presente.

Ud.

En virtud de este compromiso, quedo de

Atentamente,


.....
ROGER.A. ORMEÑO RIOS
L.E.Nº 08204511



Dorado

of
SIETE

RESOLUCION No. 317-AD-90

Lima, 10 de MAYO de 1990

Visto el oficio s/n de fecha 9.5.90-presentado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, la entidad recurrente solicita autorización oficial para que los señores RAUL HARAVI AYALA, MIGUEL PORTANOVA CLAROS y LUIS VALDERRAMA QUEVEDO -Periodistas Deportivos- en su calidad de Presidente, Tesorero y Vocal, respectivamente, del CPDP, viajen a la ciudad de Toronto-Canadá (vía Miami) a participar en el 53 Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva, que se realizara del 17 al 22 de Mayo de 1990;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento; Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-AD-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú para que los señores RAUL HARAVI AYALA, MIGUEL PORTANOVA CLAROS y LUIS VALDERRAMA QUEVEDO -Periodistas Deportivos- en su calidad de Presidente, Tesorero y Vocal respectivamente, del CPDP, viajen a la ciudad de Toronto-Canadá (vía Miami) a participar en el 53 Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva, que se realizara del 17 al 22 de Mayo de 1990, ableno viajar el 14 y retornar el 25 del mismo mes.

ARTICULO SEGUNDO. - De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamento por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-AD del 13.03.86, los indicados Periodistas Deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EP de 25.02.90.

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el MUC ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese.



Durand

RESOLUCION No. 317-AD-90

Lima, 10 de MAYO de 1990

Visto el oficio s/n de fecha 9.5.90-presentado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, la entidad recurrente solicita autorización oficial para que los señores RAUL MARAVI AYALA, MIGUEL PORTANOVA CLAROS y LUIS VALDERRAMA QUEVEDO -Periodistas Deportivos- en su calidad de Presidente, Tesorero y Vocal, respectivamente, del CPDP, viajen a la ciudad de Toronto-Canada (vía Miami) a participar en el 53 Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva, que se realizará del 17 al 22 de Mayo de 1990;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento; Segunda Disposición Complementaria Decreto Supremo N° 07-AD-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú para que los señores RAUL MARAVI AYALA, MIGUEL PORTANOVA CLAROS y LUIS VALDERRAMA QUEVEDO -Periodistas Deportivos- en su calidad de Presidente, Tesorero y Vocal respectivamente, del CPDP, viajen a la ciudad de Toronto-Canada (vía Miami) a participar en el 53 Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva, que se realizará del 17 al 22 de Mayo de 1990, debiendo viajar el 14 y retornar el 25 del mismo mes.

ARTICULO SEGUNDO. - De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-AD del 13.03.86, los indicados Periodistas Deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EP de 25.02.90.

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el MUC ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrase y comuníquese.